

Pileta Olímpica, ¿Conquista o Despojo?

por Sebastián Salazar Bondy

Es evidente, al parecer, la necesidad de que Lima cuente con una pileta olímpica, y en ese sentido cabe aplaudir el celo que la Comisión Especial designada por el Comité Nacional de Deportes al efecto ha derrochado en tal propósito. Pero la noticia de que el proyecto va a ser pronto una realidad tiene un aspecto que mueve a temor: la piscina será construida, según declaraciones del doctor Javier Aramburú Menchaca, quien preside dicha junta, en una zona del Campo de Marte, es decir, en una de las pocas áreas verdes con que cuenta esta ciudad sin parques. Lamentablemente, las declaraciones de dicho dirigente no han sido explícitas con referencia a la función de aquella poza, pero —sin prejuizar— vale la pena hacer algunas preguntas y sugerir determinadas ideas en torno a ello.

Ante todo, ¿será la piscina abierta o cerrada? Es decir, en los días en que no esté destinada a las competencias deportivas, ¿podrán usarla para su solaz todos los ciudadanos? Si, como el cronista lo conjetura, la pileta sólo estará destinada a los programas de natación elaborados por la entidad correspondiente, se habrá mermando el espacio libre destinado a la población en beneficio exclusivo de los practicantes regulares y profesionales de esa actividad deportiva, lo cual es arbitrario. Un buen control, una buena organización, un buen proyecto, pueden permitir

que todo aquel que quiera, sobre todo en los días cálidos del verano, remojar en la pileta lo haga a su gusto. Sólo una obra de provecho social general justifica la reducción de una zona verde, pues ya es tiempo de acabar con el mal hábito que consiste en echar mano de los parques para construir embajadas, ministerios y lugares de uso limitado:

No es imposible, por cierto, llevar a cabo una obra que, estando en servicio diario de la colectividad plena, sea convertible, cuando haya necesidad de ello, en estadio para pruebas especiales. Todo depende de la concepción arquitectónica y urbanística de dicha realización. Con un sistema eficaz de vigilancia, con vestuarios apropiados —que pueden ser subterráneos, con el fin de no amenguar más el área del parque—, con las debidas instalaciones técnicas que permitan renovar el agua constantemente, una pileta pública es una verdadera conquista para la ciudad. Si, en cambio, se cercena el parque, que es de todos, para dedicar ese ámbito al goce de unos pocos, se tratará de un despojo. Es de esperar que la Municipalidad no haya hecho la concesión sin reparar en este importante detalle.

Casi majaderamente hemos dicho y repetido que las zonas arboladas de Lima son insuficientes para su ya enorme cantidad de habitantes y que eso conspira contra la salud física y moral de la mayoría, im-

sibilitada, por razones obvias, de tener un mínimo contacto con la naturaleza. Sin embargo, cada ocasión en que por eliminación o traslado de ciertas dependencias o locales —como acontece con los sectores que ocupan la Penitenciaría Central, el Aeropuerto de Lima-tambo y el Hipódromo de San Felipe—, quedan a disposición zonas muy vastas del espacio urbano, surgen los proyectos urbanizadores millonarios (con terrenos al absurdo e inalcanzable precio de 500 y 600 soles el metro cuadrado) que se inspiran en vehementes ambiciones comerciales. Nadie piensa —ahora que es oportuno— en la necesidad de establecer un gran parque popular, con bosque y recreos para los que no tienen jardín propio ni son socios de los grandes clubs. ¿A más de eso, recortarán el Campo de Marte como ya se recortaron el de la Reserva y el de la avenida Salaverry? Es de esperar que no, por más que el deporte y los deportistas esperen ansiosos la piscina olímpica.

Ojalá la Comisión Especial que se ha ocupado de financiar la pileta mencionada amplíe su información con relación a este detalle que no es pequeño ni desdeñable. Lima puede convertirse, al paso que vamos, en una ciudad sin órganos respiratorios, y son los dirigentes del deporte, partidarios como deben ser de una vida sana para el hombre común, quienes han de estar de acuerdo con el cronista en que tanto como el pan, el agua, la ropa y el techo, la naturaleza es un elemento importante para el buen desarrollo de una población. Que dentro de diez días lo que se comience a hacer sea un regalo para todos, no el coto cerrado de los nadadores.